

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

DE EL EXCMO. SR. D. TEODORO LORENTE Y OLIVERES EN 21 DE ENERO DE 1920

MAN. RU  
APARVADO BY CORREOS 107  
TELÉFONO 17  
PRECIO VENTA 5 CÉNTIMOS



EL SEÑOR

### D. Enrique de Grabiell Lloret

falleció en Garsagota el día 22 de diciembre de 1919

a los 43 años de edad

habiéndolo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Su desconsolada viuda doña Elisa Sena; padre, hermano, hermana política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes participando en sufriendo tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán el día 3 del próximo enero, a las nueve horas, en la iglesia parroquial de dicha ciudad, por lo que quedarán altamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la iglesia.

### COMPANIA TRANSMISOR TERRENEA

SERVICIO RÁPIDO A GÉNOVA

Vapori-A. LAZARO

Saldrá de Barcelona los días 1, 11, 21 de cada mes, para Génova, admitiendo carga y pasaje. Acomodación para el pasaje en 1ª, 2ª y 3ª clase.

Agentes de Aduanas, Sra. Vda de Vicente Sanz Selma, Paseo de Colón, 4, bajos, Barcelona.

### NOTICIAS DEL AÑO

El Parlamento reanudó ayer sus sesiones. El jefe del gobierno, señor Allendesalazar, hizo la manifestación de que este gabinete no tenía otro objeto que el de aprobar los Presupuestos. Terminada esta labor, dejará el paso franco a otro gobierno.

Después de esta declaración, lo que urge es que se aprueben los Presupuestos lo más pronto posible. El país no puede estar pendiente de un gabinete interino, habiendo problemas mucho más trascendentales que el de los Presupuestos, en espera de resolución, y sabiendo ya de una manera terminante que no es el señor Allendesalazar y sus compañeros de gobierno los que han de estar diáfanos y han de pretender aplicarles una solución.

En la sesión de ayer del Congreso habló el diputado regionalista señor Ventosa, el cual lo hizo en términos duros por el gabinete presidido por el señor Sánchez de Toca. No estuvo injusto en la censura el señor Ventosa. La labor que realizó el mencionado gabinete no pudo ser más funesta, y gran parte de la responsabilidad del incremento que en España ha alcanzado los elementos socialistas le corresponde al señor Sánchez de Toca y a su colaborador en el ministerio de la Gobernación, señor Burgos Mazo.

Seguramente el discurso del señor Ventosa habrá producido impresión entre los diputados conservadores, muchos de los cuales discrepan de la orientación política que se ha venido siguiendo desde las esferas del Poder.

En otro lugar del periódico encontrarán nuestros lectores los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros, respecto al aumento de las tarifas ferroviarias. En virtud de dichos acuerdos, y a fin de que puedan seguir funcionando las empresas ferroviarias, se imponen al país nuevos sacrificios, sacrificios que nos tenemos no producir el resultado apetecido, por cuanto nuevas exigencias de la clase obrera obliguen a desembolsos a las mencionadas Compañías.

Es el constante círculo vicioso en que nos estamos moviendo. La clase obrera no quiere convencerse de que la única solución al problema de la vida es el abaratamiento de las subsistencias, y éste no ha de alcanzarse con la elevación de jornales, sino aumentando el número de horas de trabajo, a fin de acrecentar la producción, y con una intensificación grande en la labor que se realiza en todos los centros de trabajo.

Para LAS PROVINCIAS

### La vida madrileña

Los mangoneadores de la Casa del Pueblo derrotados.—El socialismo en baja.—Socialistas y políticos.—La huelga de tranviarios.—Lo que ha significado la pérdida para los mangoneadores socialistas.—Las fiestas de Pascua.—Desamortización.—Los elegantes madrileños retratados.—Los teatros.—Campaña extranjera contra los intereses españoles.

La pérdida de la huelga por parte de los tranviarios ha hecho retroceder a los que dirigen los movimientos obreros en la Casa del Pueblo. Va el socialismo cuesta abajo, según se desprende de la lectura de la prensa extranjera. Diarios ingleses y franceses manifiestan que la Internacional se disuelve y que los extremistas quieren empujar a los núcleos obreros hacia el bolchevismo y el comunismo. Ese es un peligro grave, consecuencia de los errores provinciales y conciliares. Los socialistas madrileños han venido considerando a la política la mayor importancia. Por ello y por su unión con los republicanos, han tenido diputados a Cortes, provinciales y conciliares, de cuya administración no puede enajenarse el partido socialista.

Unas cosas se han dicho, especialmente de diputados provinciales y conciliares. Los obreros han tenido que sacar consecuencias de la conducta de los mangoneadores de la Casa del Pueblo, y por razón natural, se van separando del socialismo. Algunos, engañados y seducidos por ciertas propagandas derivadas del bolchevismo, han ido a los sindicatos; otros, como la gran

### Docks Comerciales de Valencia (C. A.)

Inauguración oficial en 1.º de enero de 1920

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su deseo de hacer llegar cuanto antes al comercio e industria valencianos los beneficios y ventajas de esta institución, ha acordado que, a partir de la fecha indicada, presten servicio al público sus Almacenes de Depósito (Docks), situos en el muelle de Levante del puerto de esta ciudad, por el sistema de depósito en régimen ordinario toda clase de mercancías, y en régimen fiscal, o sea con SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LOS DERECHOS DE ADUANA, mercancías extranjeras.

EXPEDICIÓN DE "WARRANTS" O RESGUARDO DE DEPÓSITO.—SEGURO DE MERCADERÍAS.—SERVICIO DE CAMARAS FRIGORÍFICAS.

Despacho en Valencia: C. de Martínez Cubells, 8, entresuelo

rante el tiempo que, según piadosa tradición, permaneció en España.

Como no están los tiempos para estar al período espacio, que siempre lo necesita la multitudinaria abrumadora de los acontecimientos mundiales, es forzoso privar al lector hasta del título de los principales capítulos de la obra, que demostraría lo curioso e interesante de esta manifestación, que como dije al principio, las descripciones arquitectónicas, de ornamentos, etc., no tienen la irritante, pesada monotonía de esa clase de trabajos, sino que las hace agradables el comentario desenfadado, el agudo crítico, sinceridad que hay que agradecerle mucho al autor, por restarse de tropiezos artísticos o pruebas de mal gusto de personajes y artistas de alto relieve.

Otro detalle que hace más simpática la obra, es que está editada en Valencia, admirablemente editada. Hay que decir, donde se hizo tan hermosa labor, por ser ello de justicia y para honra de la tipografía valenciana: en la imprenta "La Gutenberg".

Destinada esta monografía, tal publicación a ser hojeada por ricos bibliófilos y mapas proceres, habiendo de ser cosechada por extranjeros amantes de nuestro arte, debe satisfacerse que materia y espíritu, forma y fondo de la obra tan completa, sean levantados.

Muchos elogios recibirá el doctor Calabuig por su benéfica labor, algunas veces interrumpida y solo ésta concluida con especial acierto, —vayan también mis parabienes por el éxito de su empresa; pero me permito encomiarle también por la fe y el valor temerario que significa editar una obra de ese género en estos tiempos en que solo el coste del papel necesario para ella, debe aproximarse al de las librerías de los ocho segmentos de la hermosa cúpula de San Francisco el Grande.

V. CALVO-ACACIO.

doña María Segovia de Salcedo y doña Amparo Ferrer de Badía. Total, 40 prendas.

Presidenta, señora doña Vicenta Tarazona de Sanchis con sus socias doña Rosario Pardo de Trénor, doña Amparo Llopart, viuda de Altet; doña Trinidad Altet de Terol, señora de Garcés de Marella, doña Cristina Adsuara de Martínez, doña Pura Pons de Martínez, doña María Ferrer de Guanter, doña Amparo Martínez Mora, doña Filomena Chapa de Lliso, doña Consuelo Villalba de Vallbina, doña Vicenta Navarro de Font, doña María Clavera de Casanova, doña Salvadora Montfort de Corell, doña Vicenta Tréno de Banet, señorita Rosario Sanchis. Total, 155 prendas.

Dios premie a tan generosas donantes y reciban nuestra más cumplida felicitación por el señalado éxito alcanzado.

### De aquí y de allá

LA COSTUMBRE DEL BAÑO

La costumbre del baño matutino no es muy antigua... o es antiquísima, según se mire. Si nos remontamos a la época de los romanos, si que es antigua. Pero después, en la Edad Media, se fué perdiendo el hábito entre cierta clase de gentes. Recordemos, sin embargo, que el Rey gozo don Rodrigo, perdió a su patria precisamente por causa de un famoso baño.

Moros y cristianos continuaron teniendo baño para uso respectivo. En el siglo VIII, una Bula de San Adriano I, recomendada al clero de las parroquias ir al baño el jueves de cada semana. Efecto, sin duda, de las Cruzadas, estableció Ricardo II la orden del baño. Bajo el reinado de San Luis fueron ordenados en gremio los bañeros de París.

En el epistolario de un personalidad inglesa del siglo XVIII hay una carta escrita por Lady Beaufort al doctor Johnson, fechada en 24 de junio de 1781, y allí se dice que el esposo de dicha señora recuperó la salud luego de tomar baños fríos, una mañana sí y otra no. Eso era una sorprendente novedad, entonces, pues no se usaban baños, ni fríos ni calientes.

El doctor Johnson, el literato más célebre de aquel tiempo (cuya conversación era solicitada por las damas de calidad, los nobles, los ministros, etc.), y el gran estadista Charles James Fox, tenían horror a beber agua... y a mojarse el cuerpo con ella.

También se dice que el duque de Norfolk solo tomó una vez el baño en su vida (exageración evidente), cayendo al río un día en que se hallaba bajo los efectos del alcohol.

Lo cierto es que el siglo XVII parece ser de una parsimonia bastante grande del baño, al menos en la estación fría.

Hoy el baño vuelve a ser indispensable.

Afortunadamente, para quienes así lo entienden.

Porque también hay capitales en donde la limpieza pública... y privada, es un mito.

O lo que es peor: un lujo!

OTRA VEZ LA ESCRITURA CHINA

En noviembre último se decretó en China oficialmente la instauración en las escuelas secundarias un sistema de escritura fonética, destinado a sustituir el antiquísimo sistema de escritura ideológica; ello constituye un acontecimiento en la historia universal, si se piensa que en China, país de más antiguas tradiciones, se tiene gran amor a su escritura pintoresca y cuatro veces milenaria.

La reforma (presidiendo de aquellas resistencias conservadoras) tropieza con dificultades técnicas graves, principalmente debido al carácter monosilábico del lenguaje chino.

En nuestros idiomas polisílabos, la escritura fonética no se presta a confusiones, porque las palabras aparecen diferenciadas entre sí por la multiplicidad de las combinaciones de sílabas.

Sin embargo, muchas ortografías occidentales no son puramente fonéticas, en donde hay letras conservadas por tradición, las cuales no se pronuncian, pero sirven para distinguir tiempo, modos y personas, o para reconocer términos monosílabos, que, de otro modo, causarían confusión: así, "papa" y "papá", "ola" y "hola", etc. Los monosílabos, como "te" y "tú", que en nuestra lengua son excepción, en China son la regla general. Por ejemplo, hay que ver lo difícil que ha de ser reconocer las 450 palabras chinas que se pronuncian todas con idéntico sonido. "H", así como las innumerables "H", "m", "ma", etc.

El problema ha sido resuelto juntando los símbolos del sonido y los de la idea. Un signo que será una clave designativa de reino de la naturaleza o de substancia. Así, las palabras francesas "chêne" y "chaîne", que se pronuncian análogamente, pero se distinguen por la ortografía, en chino quedarían diferenciadas por la clave de la "madera" y la del "metal", antepuestas al signo fonético.

### La Circulación Monetaria

En la Gaceta se ha publicado el real decreto de Hacienda referente al aumento de la circulación de billetes del Banco de España. He aquí la parte dispositiva, a la que se precede extenso preámbulo justificativo de la disposición:

Artículo primero.—El Banco de España podrá aumentar la circulación de billetes sobre la cifra de 4.000 millones de pesetas, autorizada por el real decreto de 2 de enero del corriente año, sin que el total de la emisión pueda exceder en ningún caso de 4.500 millones de pesetas.

Artículo segundo.—El exceso de circulación monetaria sobre 4.000 millones de pesetas habrá de estar necesariamente garantido por una cantidad en oro en caja, de la propiedad del Banco, igual al importe de la ampliación, sin perjuicio de las garantías establecidas en el artículo tercero de la ley de 13 de agosto de 1914, y en los reales decretos de 5 de marzo de 1914, 40 de marzo de 1917, 6 de agosto de 1918 y 2 de enero último.

Artículo tercero.—El Banco de España ampliará a su vez, al Tesoro público, hasta 200 millones de pesetas, en las condiciones determinadas por el artículo tercero del real decreto de 7 de agosto de 1918 antes citado, el

### La Electra del Gabriel

S. A.

Desde el día 2 de enero próximo se procederá al reembolso de las 50 Obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1904, que en el sorteo verificado hoy ante el Notario D. Antonio Gómez Barberá, resultaron amortizadas:

Números 9, 15, 23, 29, 37, 43, 50, 66, 85, 89, 91, 94, 101, 113, 115, 151, 155, 159, 205, 206, 221, 230, 232, 238, 251, 254, 291, 301, 314, 317, 371, 372, 403, 405, 479, 460, 466, 488, 501, 570, 580, 594, 596, 598, 602, 618, 629, 631, 667, 699.

Dicho pago lo verificará nuestro Agente D. Arturo Rausell, en el local y horas en que los señores Obligacionistas acostumbra cobrar semestralmente sus cupones, mediante la entrega de los títulos amortizados.

Valencia 29 de diciembre de 1919.—El Presidente, ALFREDO CUNAT.

### Valencia

límite del crédito que para atender al exceso de los pagos sobre los ingresos le tiene concedido con arreglo a la base cuarta del Convenio ley de Tesorería de 30 de diciembre de 1904.

Artículo cuarto.—El Banco de España no podrá, sin autorización del Consejo de ministros, disminuir la existencia que en la actualidad tiene en oro, ni adquirir, sin previo acuerdo del ministro de Hacienda, por cuenta del aumento de circulación para que se le faculte, oro que no tenga curso legal en España, y con la cantidad de billetes que emita en virtud de la autorización que se le otorga, deberá preferentemente a favorecer el crédito público y la economía nacional.

Artículo quinto.—El gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

### Crónica teatral

APOLO

BENEFICIO DE LUISA PUCHOL

Anoche celebró su beneficio esta distinguida artista. Púsose en escena la fidelesísima ópera inglesa, *Los Quikeros*, por la que la beneficiada, siendo especial predilección, vi que con ella ha obtenido sus más grandes éxitos, y ella fué su definitiva consagración ante el público de Madrid. Y con estos antecedentes, ni que decir tiene qué notable interpretación alcanzaran ayer *Los Quikeros*, de cuya ingenua protagonista hace ya lo hemos dicho—una insuperable creación la genia artista, que fué saludada con una cordial salva de aplausos al presentarse en escena, y se convirtió en corrala ovación al final de todos los actos.

Aplausos que, con la linda guarterita, compartieron Ramón Peña, que ayer le vimos aparecer a sí mismo; la Molina, siempre tan discreta y cuidadosa de su papel; Marija Puchol, que no desentonó, ni muchísimo menos, junto a su hermana; Ulverri, tan notable cantante como actor; Ozores, que es tan gran actor como excelente músico; Camela Velasco, Concha Arjula, Ballester, Valbuena... y en fin de cuentas, todos los intérpretes, que todos procuraron "bordar", en honor a la beneficiada, sus papeles.

Para fin de fiesta se puso *Manita de San Juan*, de los Quintero. La beneficiada y su hermana María estuvieron imitables y acertadísimas en sus dos tipos; Guillot, hecho un borracho auténtico; Ozores, un francés del mismísimo París de Francia, y Peña, el gran Ramón Peña, hecho toda una autoridad. ¡Como que es el director de la compañía!... Vea usted si es o no es autoridad.

Los reglados, las felicitaciones, los aplausos y toda suerte de testimonios de simpatías, se llevaron materialmente sobre Luisa Puchol, que ha tenido días muy felices en su carrera artística, pero creemos que pocos como el de ayer, tan honoríficos.

Para corresponder a unos y a otros, Luisita, visiblemente emocionada, avanzó hasta el proscenio y dijo—quise decir—unas frases de agradecimiento, que se apagarán en su garganta. Era el primer beneficio y la consagración en su tierra; la emoción estaba, pues, perfectamente justificada.

Cordialísimamente, nuestra enhorabuena.

C.

ESLAVA

A segunda hora estrenó en este teatro el sainete de Muñoz Soca y Pérez Fernández, titulado *El teniente alcalde de Zalamea*.

A vuelta de un conquistador pueblerino enamorado de la mujer de un barbero de un pueblo vecino, han hilvanado los autores unas cuantas escenas de ese género que se ha convenido en llamar gracioso. El conquistador, que es teniente de alcalde de Zalamea, entra en la peluquería para afitarse y entabla conversación con el barbero acerca de la mujer de sus ansias. El barbero le prepara una bromita pesada y todo acaba con la detención del forastero por dos carabinieri, que lo confunden con un contrabandista. Hay un desfile de tipos episódicos un poco absurdos, y eso es todo.

### NOTICIAS DEL AYUNTAMIENTO

PIDE ANTECEDENTES.—La comisión municipal de Cementerios acordó ayer, tratando de la solicitud de creación de una nueva cochera fínebre, reclamar la aportación de ciertos antecedentes.

RECAUDACION.—El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrio carnes, 6.965'29 pesetas; por análisis y examen de substancias, 374'84; por arbitrios extraordinarios, 558'07. Total, 7.908'20.

### Plaza de Toros

La empresa de la plaza de Toros, en vista del respo lanzado por medio de la prensa por el capitán Echegaray, atrevido aeromata y conocido de nuestro público, contra el capitán Cerra, que tantos éxitos lleva también alcanzados, y habiendo sido aceptada por el segundo de la apuesta del primero, ha organizado para mañana por la tarde una función grandiosa, elevándose al mismo tiempo dos globos magníficos, que serán pilotados, respectivamente, por los capitanes Echegaray y Cerra, quienes harán la ascensión en competencia y apostándose ambos la cantidad de mil pesetas.

Es la primera vez que se elevan dos globos a producir entre el público la natural ansiedad por conocer cuál de los dos aviadores será el ganancioso de tan codiciada cantidad apostada. Además de tan atractivo número, se celebrarán a continuación cuatro bonitas mojigangas en las que figurará, como director de ellas, el famoso y auténtico Rey del valor, del arte y de la arrogancia, el comodoro Don Tancredo López, quien reaparece ante nuestro público, lo que constituye otro gran acontecimiento.

—El precio del arroz y de la harina. Los señores gobernadores civil y alcalde celebraron ayer una sesión de conferencia sobre el punto interesante de los precios a que se vende el arroz y las harinas. La cuestión, en la que se refiere al primero de dichos artículos, ha sido planteada por una solicitud de la Asociación de la Clase Media, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Hablando de este asunto, decíamos ayer mañana el señor Durán: "El arroz se vende a una peseta kilo, y la Asociación de la Clase Media ha reclamado por que se expenda a 65 céntimos. Esto hemos discutido y pensado mucho; ya saben ustedes que hayamos un enorme número de dificultades para normalizar la situación. Puesto que existe un depósito para Valencia, creo, de acuerdo con el señor Borja, que podríamos pedir al gobierno la concesión de una cantidad en depósito para el Ayuntamiento; se establecerían mesas en el Mercado, de libre venta, como las actuales de la Junta de Defensa del Obrero, pero sin el requisito del carnet. Por una diferencia de tres céntimos, entre el precio de venta del arroz del nuevo depósito y el de la citada Junta de Defensa, no surgirían discrepancias ante la opinión, y en el caso de que llegara a ser cierto, el apareamiento, por los que actualmente lo compran a 65 céntimos, provistos de carnet de obrero.

Respecto a esto mismo, tengo un proyecto bastante sencillo. En Barcelona y Madrid existe un privilegio de venta a 63 y 65 céntimos, que nosotros no disfrutamos; mientras esto no se corrija con envió de trigo, no tendremos el mismo el privilegio de venta o la diferencia entre el precio y el nuestro de venta queda en Valencia, destinada a inversiones particulares; son tres o cuatro pesetas por saco, que dan un margen bastante extenso. Esto mismo ocurre con el trigo; cuando por carecer de trigo argentino no haya otra solución que adquirirlo del país, la diferencia de precio deberá pagarla el Estado.

Ya ven; proyectos que necesitan un gran esfuerzo y una gran unión; veremos qué ocurre.

Por lo pronto, lo referente a las mesas del Ayuntamiento lo someteré a la Junta de Subsistencias el viernes próximo.

—Capítulo de huelgas. Continúa en el mismo estado la huelga de dependientes de ultramarinos y las demás planteadas, que no mencionamos a continuación.

El señor Borja entregó ayer a la comisión patronal de fabricantes de papel el pliego de bases confeccionado por los obreros. Esta tarde reunirá el alcalde a una comisión mixta, para ver si puede llegarse a una solución. También convocó para hoy a sendas comisiones de patronos y obreros del ramo de construcción, para discutir las peticiones formuladas por los albañiles.

Por su parte, el gobernador civil dedica atención preferente a esta importante cuestión obrera. Ayer mañana reunió a una comisión de obreros de la fábrica de cerillos del señor Moroder y al representante de éste, con el fin de acordar se llevó en lo que se refiere al trabajo de las mujeres, si bien respecto del trabajo de éstas no pudo llegarse a una solución definitiva, pues existe discrepancia sobre los destajos.

—Seguros Mutuos (o. Figueras, 1). Sus asegurados cada día pagan desde 1876: 143 años de seguro gratis!

—El gobernador, señor Durán, ha autorizado la salida de 272.300 kilogramos de arroz para la Península.

—Ayer, en el tren correo de Madrid. Llegaron el senador don J. J. Durrine y el diputado a Cortes don Carlos Hernández Lázaro.

—El señor vicario capitular ha recibido del eminentísimo cardenal Gasparri, secretario de Estado de Su Santidad, un extenso telegrama, expresándole en nombre del Santo Padre la felicitación que con motivo de las Pascuas de Año Nuevo le dirigió la autoridad eclesiástica diocesana en nombre del Cabildo catedral, clero y fieles del arzobispado.

El Santo Padre envía a todos su bendición apostólica.

—El directorio del *Anglo South American Bank Ltd.*, que radica en Londres, con el fin de dar mayores facilidades, ha acordado instalar una sucursal en Bradford (Yorkshire, Inglaterra), donde se efectuará toda clase de operaciones bancarias, lo que tiene el objeto de comunicar a sus clientes y al público en general.

—En la Casa de la Diputación provincial se recordaron ayer, por continente, las siguientes cantidades: del Ayuntamiento del Puig, 600 pesetas; del de Rocafort, 85; del de Gandía, 1.868'95; del de Segart de Albalat, 111; del de Oriente, 1.500; del de Liria, 1.600; del de Ayelo de Rugat, 132'45; del de Sol de Cerra, que tantos éxitos lleva también alcanzados, y habiendo sido aceptada por el segundo de la apuesta del primero, ha organizado para mañana por la tarde una función grandiosa, elevándose al mismo tiempo dos globos magníficos, que serán pilotados, respectivamente, por los capitanes Echegaray y Cerra, quienes harán la ascensión en competencia y apostándose ambos la cantidad de mil pesetas.

Es la primera vez que se elevan dos globos a producir entre el público la natural ansiedad por conocer cuál de los dos aviadores será el ganancioso de tan codiciada cantidad apostada. Además de tan atractivo número, se celebrarán a continuación cuatro bonitas mojigangas en las que figurará, como director de ellas, el famoso y auténtico Rey del valor, del arte y de la arrogancia, el comodoro Don Tancredo López, quien reaparece ante nuestro público, lo que constituye otro gran acontecimiento.

—El presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia ha dirigido a su colega el de Santander el siguiente despacho: "Periodistas forman Asociación Prensa Valenciana y egan haga presente testimonio sincero pésame muerte compañero Pepe Estratón y les honre representados enjenfro. Salúdalo cariñosamente."



### INSTALACIONES PARA RIEGOS

Vendo a plazos o contrato una instalación de tres bombas para mil litros por minuto de cincuenta metros profundidad, y otra instalación, casi nueva, de dos bombas diarias para mil quinientos litros por minuto, en pozo de unos veinticinco metros.

**CARDO F. GOÑEZ** :: Ronda Atocha, 23 :: MADRID

**CASA CASTELLÓ**  
FABRICA DE PALLETES  
PASTA, FINAS  
Y BIZCOCHOS

Grandes existencias en turrones de Jijona, Alicante, Guirache, Mazapan de Toledo y de Biz, casaca de Jijona y yema, etc.

Regalo de 4 lmanagues, precios de fábrica y descuentos para partidas y encargos.

Despacho: Calle Játiva, número 4.—Teléfono 1440.—VALENCIA

Llame V. al teléfono 949  
máquina de escribir, y le serán servidas rápidamente por el

### Truist Mecanográfico. Paz, 17

**Oposiciones al Cuerpo de Contabilidad**  
SECCION ESPECIAL PARA SEÑORITAS  
Próxima convocatoria de más de 100 plazas con 6.000 y 3.000 pesetas  
Preparación por D. Enrique Menéndez Alcón, Profesor Mercantil y Jefe de Negociado del Cuerpo Pericial de Contabilidad, y D. Luis Menéndez Alcón, Abogado y Oficial del Cuerpo Administrativo.  
Informes, los respectivos señores en la Delegación de Hacienda.

**PADECE USTED ALGUNA ENFERMEDAD**  
DEL CORAZÓN o desarreglo funcional, el VINO PINKETON LE CURARA. Tónico cardíaco por excelencia.

### Los periódicos oficiales

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:  
Declarando con carácter general proscripto el uso de las distinciones del Reglamento de los Sindicatos Agrícolas, en lo relativo a las secciones de compra-venta, sin otra excepción que la declarada expresamente en las cooperativas.  
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una disposición creando una Escuela de Educación Física, fijando los recursos que han de aplicarse a la adquisición de material y pago de personal, hasta que se voten créditos necesarios.  
El anterior aumento, que ofrecía algunas en los apartados, que eran objeto del presupuesto, fué aprobado por el Senado en doce.

### En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia, señor Als, que ha regresado a Madrid, recibió mañana a los periodistas, manifestando que el presidente había despedido con el sin ponerle embargo alguno a su firma.  
El ministro de Fomento en el Senado, dará cuenta del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias, y de esperar que la Alta Comisión de los ferrocarriles, aprobando el aumento, que ofrecía algunas en los apartados, que eran objeto del presupuesto, fué aprobado por el Senado en doce.

### En Gobernación

El subsecretario de la Gobernación nos ha comunicado las siguientes manifestaciones:  
El Sr. Cordero comunica que en el pueblo de San Juan de los Rios, varios huelguistas al salir de Santa Ana.  
Hoy a dicho punto, el guardia civil don Manuel y la atención de los señores don Manuel y Agustín Barrera por la fuerza pública.  
El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, para que persigan el uso de armas a personas que no cumplan los requisitos que la ley impone.

### DE PALACIO

Desnacharon con el Monarca el presidente del Consejo, señor Allendesalazar; el ministro de Hacienda, señor Bugallal; y el ministro de la Gobernación, señor Ferrnandez Prada.  
Después Su Majestad recibió en audiencia al señor Torres Quevedo, que agradeció al Rey la distinción de que había sido objeto al otorgarle el collar de Carlos III.  
También recibió en audiencia a varias personalidades.

### Los ferrocarriles anuncian la huelga

La Federación Nacional de ferroviarios envió a todos sus asociados una comunicación, en la que les da cuenta de las gestiones realizadas por la comisión ejecutiva para cumplir los mandatos del Comité nacional y evitar que se creen estados de confusión en las secciones, cuyas consecuencias sería difícil de evitar.  
Dicen en esta comunicación que fué pensamiento de todos los organismos agotar las soluciones armoniosas, mientras no existiese una negativa del gobierno y de las Compañías a las peticiones que les tienen formuladas.  
Hacen luego historia de las negociaciones con el gobierno y dicen que encontrándose los representantes con indeseable resultado legal para tratar con el gobierno y las empresas sobre la reclamación presentada, se dirigen a los señores de la prensa para que determinen el Reglamento de 20 de marzo de 1917, que se da de 72 horas, a partir del día en

que han dirigido la comunicación, pidiendo contestación sobre si se entablará o no negociaciones y hasta qué punto llegan las concesiones que las empresas están dispuestas a hacer, para caso de que no satisficieran el propósito de declarar la huelga general, en cumplimiento de lo acordado tomado por unanimidad por cuantos órganos integran la Federación.

### Manifestaciones del señor La Cierva

El señor Cierva habló brevemente con los periodistas antes de empezar la sesión, acerca del proyecto de ley sobre elevación de las tarifas ferroviarias.  
Se extraña en gran manera de que este proyecto se lleve al Senado antes que al Congreso, cuando debía ser el contrario.  
Insistió en que el Estado debe ir rápidamente a la incautación de las Compañías ferroviarias.  
Estima que el asunto es de vitalísima importancia, porque la elevación de las tarifas puede ser la ruina de algunas industrias, y que es muy complejo el asunto, porque tiene al interés público, también ha de considerarse lo que representan los valores de las Compañías ferroviarias.  
Por eso cree que bastaría para la gloria de un gobierno, la acertada resolución de este problema, aunque esta sola fuese su obra.

### LAS CORTES

#### SENADO

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Sánchez de Toca.  
En la Cámara hay mayor concurrencia que de ordinario.  
El señor Allendesalazar y los ministros entran en el Salón de Sesiones. Todos visten de uniforme, a excepción de los de Instrucción y Abastecimientos, que visten de frac.  
El señor Sánchez de Toca advierte que ignora si existen antecedentes de que haya concurrido alguna vez la forma de posesión del presidente de la Alta Cámara y la presentación de un gobierno.  
De todos modos, pide autorización al Senado para anteponer su deber presidencial.  
Hace uso de la palabra y agradece al Rey y al gobierno la distinción de que le han hecho objeto al concederle por tercera vez la presidencia del Senado.  
Llama a la concordia de las distintas fracciones políticas.  
La política exterior de España está perfectamente señalada, pero no así la interior, que necesita de gran atención por parte de todos.  
Encarece la necesidad de legalizar la situación económica, como asimismo estudiar otros problemas que son de excepcional importancia para la vida nacional.  
Agradece la confianza que en él han depositado al ocupar de nuevo la presidencia del Senado.  
Hace uso de la palabra el señor Allendesalazar.

#### DE BARCELONA

Publica Solidaridad Obrera un artículo, y en él da la relación de todos los Sindicatos Federados.  
Después añade que seguirá la tática de los pequeños ataques, pues por ahora les basta demostrar que son bastante fuertes y poderosos para llegar al fin y triunfar.  
Al fin de día, que constatarán los Sindicatos a los Ministros de las autoridades y al de la Federación Patronal.  
Ha sido defendido el conocido ácrata Tomás Herrero.  
Por la mañana, advirtió el público que iba a repartirse tabaco en los estancos. Los carros conduciendo los paquetes llevaban para su custodia parejas de la guardia civil. Inmediatamente se formaron largas colas, aún en los puntos donde no habían llegado las existencias, pero como fueron muchos los que se quedaron sin comprar, mencionaron las protestas.  
Volviéron a estacionarse los grupos en la puerta del madero, impidiendo entrar los madereros a sacrificar.  
Un veterinario fué amenazado con un revólver, viéndose obligado a retroceder.  
Solo fueron obreros 75 céntimos para el consumo de la población, y seis toros para el ejército.  
La población, por tanto, careció de carne.  
Por orden de los Sindicatos, los obreros padejeros abandonaron el trabajo.  
Los patronos, con sus familias, elaboraron, pero en tan pequeña cantidad, que no alcanzó a la mayoría del público.  
Barcelona, sin pan ni carne, entra en un período de molestia, que hace augurar momentos difíciles.  
El día 15 del mes próximo se reunirá el Consejo de la Mancomunidad.  
Francisca Molina, que vive en la calle de Grosell, se vió sorprendida por un hombre y una mujer, que penetraron en su domicilio.  
Después de sujetarla y ponerla una mordaza con eloroforno, registraron el cuarto, llevándose 175 pesetas.  
Cuando el esposo de la Francisca regresó a casa, pidió auxilio, pero los autores no han sido habidos.  
El juzgado de la Universidad ha decretado el procesamiento sin fianza, de Luis Pérez Calderón y Toribio Gracia, autores del atentado a José Monblanch, cobrador del "Príntemps".  
Se califica el hecho como de homicidio frustrado.  
El Ayuntamiento ha organizado un servicio especial, para sacrificar reses fuera del madero, y lograr así que no falte carne.  
Por su parte los patronos padejeros han anunciado que se reunirán en grupos de cuatro o cinco, con objeto de trabajar y expender el pan, no tardando a la población falta de tan importante artículo.  
Han sido detenidos siete individuos por ejercer coacciones contra los padejeros.  
El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, para que persigan el uso de armas a personas que no cumplan los requisitos que la ley impone.

#### DE BARCELONA

Publica Solidaridad Obrera un artículo, y en él da la relación de todos los Sindicatos Federados.  
Después añade que seguirá la tática de los pequeños ataques, pues por ahora les basta demostrar que son bastante fuertes y poderosos para llegar al fin y triunfar.  
Al fin de día, que constatarán los Sindicatos a los Ministros de las autoridades y al de la Federación Patronal.  
Ha sido defendido el conocido ácrata Tomás Herrero.  
Por la mañana, advirtió el público que iba a repartirse tabaco en los estancos. Los carros conduciendo los paquetes llevaban para su custodia parejas de la guardia civil. Inmediatamente se formaron largas colas, aún en los puntos donde no habían llegado las existencias, pero como fueron muchos los que se quedaron sin comprar, mencionaron las protestas.  
Volviéron a estacionarse los grupos en la puerta del madero, impidiendo entrar los madereros a sacrificar.  
Un veterinario fué amenazado con un revólver, viéndose obligado a retroceder.  
Solo fueron obreros 75 céntimos para el consumo de la población, y seis toros para el ejército.  
La población, por tanto, careció de carne.  
Por orden de los Sindicatos, los obreros padejeros abandonaron el trabajo.  
Los patronos, con sus familias, elaboraron, pero en tan pequeña cantidad, que no alcanzó a la mayoría del público.  
Barcelona, sin pan ni carne, entra en un período de molestia, que hace augurar momentos difíciles.  
El día 15 del mes próximo se reunirá el Consejo de la Mancomunidad.  
Francisca Molina, que vive en la calle de Grosell, se vió sorprendida por un hombre y una mujer, que penetraron en su domicilio.  
Después de sujetarla y ponerla una mordaza con eloroforno, registraron el cuarto, llevándose 175 pesetas.  
Cuando el esposo de la Francisca regresó a casa, pidió auxilio, pero los autores no han sido habidos.  
El juzgado de la Universidad ha decretado el procesamiento sin fianza, de Luis Pérez Calderón y Toribio Gracia, autores del atentado a José Monblanch, cobrador del "Príntemps".  
Se califica el hecho como de homicidio frustrado.  
El Ayuntamiento ha organizado un servicio especial, para sacrificar reses fuera del madero, y lograr así que no falte carne.  
Por su parte los patronos padejeros han anunciado que se reunirán en grupos de cuatro o cinco, con objeto de trabajar y expender el pan, no tardando a la población falta de tan importante artículo.  
Han sido detenidos siete individuos por ejercer coacciones contra los padejeros.  
El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, para que persigan el uso de armas a personas que no cumplan los requisitos que la ley impone.

#### DE PALACIO

Desnacharon con el Monarca el presidente del Consejo, señor Allendesalazar; el ministro de Hacienda, señor Bugallal; y el ministro de la Gobernación, señor Ferrnandez Prada.  
Después Su Majestad recibió en audiencia al señor Torres Quevedo, que agradeció al Rey la distinción de que había sido objeto al otorgarle el collar de Carlos III.  
También recibió en audiencia a varias personalidades.

#### Los ferrocarriles anuncian la huelga

La Federación Nacional de ferroviarios envió a todos sus asociados una comunicación, en la que les da cuenta de las gestiones realizadas por la comisión ejecutiva para cumplir los mandatos del Comité nacional y evitar que se creen estados de confusión en las secciones, cuyas consecuencias sería difícil de evitar.  
Dicen en esta comunicación que fué pensamiento de todos los organismos agotar las soluciones armoniosas, mientras no existiese una negativa del gobierno y de las Compañías a las peticiones que les tienen formuladas.  
Hacen luego historia de las negociaciones con el gobierno y dicen que encontrándose los representantes con indeseable resultado legal para tratar con el gobierno y las empresas sobre la reclamación presentada, se dirigen a los señores de la prensa para que determinen el Reglamento de 20 de marzo de 1917, que se da de 72 horas, a partir del día en

#### DE PALACIO

Desnacharon con el Monarca el presidente del Consejo, señor Allendesalazar; el ministro de Hacienda, señor Bugallal; y el ministro de la Gobernación, señor Ferrnandez Prada.  
Después Su Majestad recibió en audiencia al señor Torres Quevedo, que agradeció al Rey la distinción de que había sido objeto al otorgarle el collar de Carlos III.  
También recibió en audiencia a varias personalidades.

#### Los ferrocarriles anuncian la huelga

La Federación Nacional de ferroviarios envió a todos sus asociados una comunicación, en la que les da cuenta de las gestiones realizadas por la comisión ejecutiva para cumplir los mandatos del Comité nacional y evitar que se creen estados de confusión en las secciones, cuyas consecuencias sería difícil de evitar.  
Dicen en esta comunicación que fué pensamiento de todos los organismos agotar las soluciones armoniosas, mientras no existiese una negativa del gobierno y de las Compañías a las peticiones que les tienen formuladas.  
Hacen luego historia de las negociaciones con el gobierno y dicen que encontrándose los representantes con indeseable resultado legal para tratar con el gobierno y las empresas sobre la reclamación presentada, se dirigen a los señores de la prensa para que determinen el Reglamento de 20 de marzo de 1917, que se da de 72 horas, a partir del día en

### El aumento de las tarifas ferroviarias

El ministro de Fomento ha dado lectura en el Senado al siguiente proyecto de ley sobre el aumento de las tarifas ferroviarias:  
Artículo primero. Los concesionarios de ferrocarriles de servicios general y uso público, podrán elevar el actual aumento del 15 por 100 en sus tarifas, hasta el límite siguiente:  
Transporte de viajeros de primera clase, 50 por 100.  
Idem de segunda, 48 por 100.  
Idem de tercera, 45 por 100.  
Transporte de mercancías, grande y pequeña velocidad, 50 por 100.  
Mientras se apliquen los mayores recargos que la presente ley autoriza, no podrá ser anulada ninguna tarifa especial.  
Los mismos mayores recargos no estarán autorizados por el impuesto de transportes.  
Artículo segundo. Los concesionarios estarán obligados a llevar cuenta especial de los ingresos que obtengan como consecuencia del aumento de las tarifas, autorizado por el real decreto de 26 de diciembre de 1918, y del que resulte de la aplicación del artículo primero de la presente ley.  
Esta cuenta especial, lo mismo que la de los demás gastos e ingresos de las empresas ferroviarias, serán intervenidas por los delegados del ministerio de Fomento, según lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de 23 de noviembre de 1867.  
Artículo tercero. Será obligatorio, que las empresas que disfruten los beneficios de la presente ley, acepten los fallos arbitrados que dicte el gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, en las cuestiones entre el capital y el trabajo, sobre las mejoras que se hubieren de otorgar a los empleados con motivo de los recargos que proporcione el aumento de las tarifas.  
Artículo cuarto. Al cumplirse el plazo de cinco años, desde la vigencia de la presente ley, se entenderá prorrogados los aumentos de las tarifas que por real decreto de 26 de diciembre de 1918 y por el artículo primero de la presente ley, están autorizados; si antes de finalizar el quinto año, el gobierno no acordare las Cortes proponiendo su modificación.—Madrid 30 de diciembre de 1919.—Anatolio G. Muro.

### No aceptan la fórmula

La Federación Patronal ha publicado un extenso documento, por el que rechaza la fórmula propuesta por la Cámara de la Propiedad Urbana para que pueda ser levantado el lock-out.  
Un diputado de la Unión Monárquica dice que si falta pan y carne, se debe a las autoridades municipales de Barcelona.  
El Sr. Prieto dice que no acepta la fórmula, manifestando que no participa de ciertos optimismos, cuando han ocurrido 200 atentados, y hoy mismo falta el pan y la carne en Barcelona.  
Un diputado de la Unión Monárquica dice que si falta pan y carne, se debe a las autoridades municipales de Barcelona.  
El Sr. Prieto dice que no acepta la fórmula, manifestando que no participa de ciertos optimismos, cuando han ocurrido 200 atentados, y hoy mismo falta el pan y la carne en Barcelona.  
Un diputado de la Unión Monárquica dice que si falta pan y carne, se debe a las autoridades municipales de Barcelona.  
El Sr. Prieto dice que no acepta la fórmula, manifestando que no participa de ciertos optimismos, cuando han ocurrido 200 atentados, y hoy mismo falta el pan y la carne en Barcelona.

### Gestiones de un diputado

El diputado señor Muga, con el presidente del Sindicato Arrocero, visitó al ministro de Abastecimientos, sacando buena impresión acerca del asunto del arroz.  
También habló con el jefe del negociado de Ferrocarriles, señor Valenciano, interesándole en el restablecimiento del servicio del tren directo Valencia-Madrid.  
El señor Valenciano dió buenas esperanzas, y añadió que se pondrá de acuerdo con la Compañía del Mediano para evitar el retraso de los trenes entre Madrid y Valencia.  
Visitó al ministro de la Guerra, interesándole para que derogase la disposición anulando el pago de los soldados acogidos a los beneficios de cuota.  
Expuso el señor Muga argumentos tan convincentes, que el ministro prometió complacerle.

### LA BOLSA

**CAMBIOS DE MADRID**  
Interior, 68,80.  
Amortizable al 5 por 100 antiguo, 99,15.  
Amortizable al 5 por 100 nuevo, 99,00.  
Amortizable al 4 por 100, 99,00.  
Exterior, 85,15.  
Francos, 42,50.  
Libras, 49,75.

### El Ropero de Santa Victoria

En los patios de Palacio se ha verificado esta tarde el acto de repartir Su Majestad la Ropa sesenta lotes del Ropero de Santa Victoria a dos pobres de cada sexo, correspondientes a las treinta parroquias de Madrid.

### El proyecto de las tarifas ferroviarias

El ministro de Fomento decía esta tarde que urgía aprobar el proyecto de ley aumentando las tarifas ferroviarias. Los señores científicos manifestaban que no obstruirían el proyecto, pero es necesario discutirlo, y además, cobrarlo, por ser de vitalísima importancia para la vida nacional.

### Los senadores romanonistas

Los senadores romanonistas parece que no están dispuestos a aceptar ningún cargo en las comisiones especiales, porque no se les ofreció puestos en las permanentes. El señor Sánchez de Toca ha estado gestionando esta tarde, con el ministro, que ha de informar el proyecto de tarifas ferroviarias, aceptando algún cargo, ya que el ministro que lo propone es romanonista, y el proyecto, además, está basado en el decreto publicado en la época que fué ministro el marqués de Cortina, también romanonista.

### DE PROVINCIAS

**MANIFESTACION**  
Cartagena.—En la plaza Mayor se organizó una imponente manifestación, que se dirigió a la Comandancia general del apostadero, para expresar el agradecimiento por la ayuda que ha dispensado durante la huelga sanitaria.  
El vicario don Pedro Merceder agradeció las muestras de simpatía de que era objeto, afirmando que no vacilará en dar nuevas pruebas de su cariño a Cartagena.  
La manifestación se dirigió después al hospital.  
Los comercios han cerrado con objeto de

### Doña Presentación López Moreno

Viuda de Villanueva  
ha fallecido a las tres de la madrugada de hoy  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.

Su desconsolado hijo don Luis Villanueva López-Moreno, comandante de Estado Mayor; hija política doña Teresa de Alcedo Lázaro, nietos, hermanos, primos y demás familiares, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida; y les ruegan asistir a la casa mortuoria, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en la casa mortuoria, calle de Colón, número 40, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

NO SE REPARTEN BOQUES

Movimiento de Población

Matrimonios, defunciones y defunciones registradas el día 30.

Matrimonio: Marcos Blasco con María Herrera. Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 1. Defunciones: Antonio García Villagrasa, de 33 años, Morán, 23, de meningitis.—Trinidad Nebot Villanueva, de 18 meses, Conserva, 17, de meningitis.—Bárbara Martí Zaragoza, de 75 años, Príncipe Alfonso, 17, de insuficiencia cardíaca.—Adolfo Carlos Peyró, de 41 años, Don Juan de Austria 5, de destrucción de la masa cerebral.—María Donday Moncho, de 64 años, Grabador Esteve, 25, de oclusión intestinal.—Pedro Villalba Aleaiz, de 74 años, Espada, 10, de miocarditis.

Defunciones: Varones, 5.—Hembras, 1. Defunciones: Vicente Mangano Benito, de 78 años, Martí, 56, de encefalitis crónica.—María Cosme Martínez, de 70 años, Sornolals, 4, de infección miltal.—Dolores Miñana Cervera, de 64 años, Unión Ferroviaria, 11, de inflamación cerebral.—Amparo Esplá Blasco, de 28 años, Tomasos, 92, de bronco-neumonía.—Cayetano Chillaron Lecuna, de 78 años, Félix Pizcueta, 12, de uremia.—Amparo Anguliano Atienza, de 72 años, Salinas, 15, de arterio-esclerosis.—Tomás Carceller García, de 75 años, Don Juan de Villarrasa, 5, de ataque de asistolia.

Distrito de San Vicente. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4. Defunciones: Carmen Catalina Gishort, de 48 años, San Jaime, 3, de asistolia.—Américo Domínguez Gadea, de 12 años, Jerusalén, 13, de septicemia.—Emilia Martín Moliner, de seis años, Fresquet, 35, de neumonía.—Amalia Reig Codoñer de ocho años, San Vicente, 265, de peritonitis.—Ramón Navarro Cortés, de 59 años, Socorro, 16, de bronco-neumonía.—José Pallas Conchada, de 41 años, Lepanto, 10, de septicemia.—Máxima Pérez Mánchez, de 22 años, Cuarte, 148, de gripe.—Blas Pérez Sáez, de un año, Ensendra, 23, de gripe.—José Aleaiz Floria, de 67 años, San Jaime, 3, de bronquitis crónica.—Gaspar Casanova Maties, de 75 años, Hospital provincial, de uremia.—Mariano Vila Aparicio, de 47 años, Hospital provincial, de gripe.—Josefa Quiles García, de 80 años, Hospital provincial, de enteritis.—Antonio Des Bermundes, de 36 años, Hospital provincial, de flegmón de muslo.—Josefa Morales Ten, de 45 años, Hospital provincial, de tuberculosis.—Joaquín Caudell, de 75 años, Manicongo, de infección reumatismal.—Bárbara Castellano, de 82 años, Casa Misericordia, de bronquitis.—Rafaela Vila Sanchis, de 84 años, Triador, 40, de bronquitis.—María Sánchez Sánchez, de 63 años, Jerusalén, 5, de gripe.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Josefa Campos Marzal, de 82 años, San Guillen, 18, de senectud.—Francisco Asensio, de 70 años, Pintor Domingo, 4, de hemorragia.—Pascual Llanos López, de 30 años, Moret, 6, de neumonía.—José Centelles Redolat, de 82 años, Hermandad de los Pobres, de bronco-neumonía.—Antonio Andrés Pérez, de 71 años, Hermandad de los Pobres, de bronco-neumonía.—Silvestre Juan Blasco, de 61 años, B. Jaso, 13, de neumonía.—Salvador Miralles Simarro, de 3 años, Benicallap, 9, de gastro-enteritis.—Desamparados Teruel Lluha, de 32 años, camino Viejo de Burjassot, de infección purpúrea.—Rosario Sánchez Moreno, de 77 años, San Luis Beltrán, 2, de bronquitis crónica. Total: Matrimonios, 1.—Nacimientos, 10.—Defunciones, 40.

El vapor Cabo San Vicente, de los señores Hijos de Nogué, procedente de Alicante, con cargo de tránsito. VELEROS El laud María, de Port-Vendres, con bocoyes vacíos. El laud Paco, de Cartagena, con abonos. SALUDOS El vapor Armis, para Tarragoná, en lastre. El vapor Mirentxu, de los señores Gimeno y Compañía, para Bristol, con fruta y cargo general. El vapor Princehage 1.º, de don Juan Bautista López, para Lisboa, con cargo de tránsito. El vapor Gartheta, de don Juan Bautista López, para Cetta, con vino. VELEROS El pailebot Seis, para Cádiz, en lastre. A LA CARGA El vapor Mutlalo, de don R. B. Dalby, para Manchester. El vapor Brandenburg, de don Vicente Montecinos, para Londres. El vapor Kongstos, de los señores Emberg y Compañía, para Christiania. El vapor Maghild, de don Alex Hamilton, para Glasgow. El vapor Zeus, de los señores Ries y Compañía, para Amsterdam. El vapor Turicum, para Cetta. El vapor Catalina, de la Compañía Transatlántica, para Nueva-York.

Sección comercial

El vapor para Málaga, Cádiz y Sevilla. Servicio rápido para el Norte de España. El vapor para directo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados. El vapor Servicio extraordinario Para BUENOS-AIRES. España núm. 2 saldrá el 3 de enero de 1920. SERVICIO BISEMANAL PARA BARCELONA Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis de la tarde, admitiendo carga y pasaje. Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra E, Grao, teléfono 8.255.

El vapor Cabo San Vicente, de los señores Hijos de Nogué, procedente de Alicante, con cargo de tránsito. VELEROS El laud María, de Port-Vendres, con bocoyes vacíos. El laud Paco, de Cartagena, con abonos. SALUDOS El vapor Armis, para Tarragoná, en lastre. El vapor Mirentxu, de los señores Gimeno y Compañía, para Bristol, con fruta y cargo general. El vapor Princehage 1.º, de don Juan Bautista López, para Lisboa, con cargo de tránsito. El vapor Gartheta, de don Juan Bautista López, para Cetta, con vino. VELEROS El pailebot Seis, para Cádiz, en lastre. A LA CARGA El vapor Mutlalo, de don R. B. Dalby, para Manchester. El vapor Brandenburg, de don Vicente Montecinos, para Londres. El vapor Kongstos, de los señores Emberg y Compañía, para Christiania. El vapor Maghild, de don Alex Hamilton, para Glasgow. El vapor Zeus, de los señores Ries y Compañía, para Amsterdam. El vapor Turicum, para Cetta. El vapor Catalina, de la Compañía Transatlántica, para Nueva-York.

DESCARGANDO El vapor Taiko Maru, carbón. El vapor Pax, carbón. El vapor Nuria, cargo general. VELEROS El pailebot James Stanley, bacalao. El laud Trinidad, sal. El laud Paco, abonos. EN REPARACION Los vapores Escalante e Isla de Menorca. Nuestras iras en el extranjero Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton, de la casa Simons Jacobs et C. Glasgow 26. Ofrecido el cargamento del vapor Lala, Naranja—420, de 26 a 40; largos: 420, de 45 a 65; 714, de 45 a 53; 360, de 29 a 25; 504, de 24 a 28. Cebolla—55, a 176; 45, a 136. Consecuencia del frío, la demanda para cebolla en Glasgow mejora. El vapor Maghild cargará mañana, 31, saliendo directo para Glasgow. Telegrama recibido por don Eduardo Harcker, de la casa Withe et Son Limited, de Hull. Naranja.—Ofrecidas 16.000 cajas. Buena demanda. Las 300 y 360, de 25 a 28; 504, de 27

Producción del campo San Mateo 27 de diciembre.—Vino, 3 pesetas decáritas; trigo 700 hectáreas; cebada, 4; maíz, 323; habas, 570; almendras, 9; aceite vicio, 25 arrobas; nuevo, 23; patatas, 325; huevos, 3 docenas. Burriana 29 de diciembre.—Trigo, 750 pesetas hectárea; maíz, 5; almendras, 10; cacahuet, 8; habichuelas, 16; patatas, 5 arrobas; cebolla, 2; aceite, 30; miel, 24; Algarrobas, 5; carbon vegetal, 275; leña, 0.50; alfalfa seca, 275; heno, 3 docenas; naranja, 30 millar. Requena 29 de diciembre.—Azafrán, 68 pesetas libra; cañal, 56 los 100 kilos; leña, 25; faveca, 1 rubión, 25; trigo huerto, 20; cebada, 13; avena, 9; vicio huerto, 4 arrobas; claro, 425; patatas, 350; alubias corrientes, 14; finas (casas), 275; cebolla, 125; carbon pino, 225; carrasca, 3. Tiempo muy frío y despejado. DE ALEMANIA (NOTAS DE VIAJE), por Lázaro Floro. De venta al precio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico.

PASTILLAS Alemanas! del Profesor SWANTER de Berlín. TOS REBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES, ETC. Hé aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas: Tribid. Trem. Fenil. Metam. Oxidul. Ant. Bis. T. Bicl en Zach. Excip. Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más famosos doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, ha- biéndose salido siempre airoso de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella Tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, calmándose a momento.—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, des congestionándolas y haciéndolas expectorar. Evitan los catarras y pulmonías, y son el preventivo infalible, acordando grandemente sus convalecencias. Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe. Si queréis curaros, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER, a 175 pesetas en todas las farmacias. Depósito central: Boqueria, 47, Barcelona. Depósito general para Valencia y su reino, doctor Gamir, San Fernando, 34.

Compañía Transmediterránea. Servicio rápido para Andalucía. El vapor saldrá el de para Málaga, Cádiz y Sevilla. Servicio rápido para el Norte de España. El vapor saldrá el de directo para Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Para Baleares, con salidas fijas todos los sábados. El vapor Servicio extraordinario Para BUENOS-AIRES. España núm. 2 saldrá el 3 de enero de 1920. SERVICIO BISEMANAL PARA BARCELONA Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis de la tarde, admitiendo carga y pasaje. Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra E, Grao, teléfono 8.255.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS. TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS VECTORIALES Dr. ANDREU. ASMÁTICOS. Usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR. Pídanse en las farmacias.

Línea regular de vapores Ibarra y C.ª. SERVICIO RAPIDO LUNES: Para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Avilés, Gijón, Santander y Bilbao. SABADOS: Para Barcelona, directo. SERVICIO CORRIENTE MIERCOLES: Para Tarragona, Barcelona y Marsella. VIERNES: Para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatarios: Hijos de Nogué, Sorni, 2, Valencia, y Muelle de Poniente (Caro), Grao. Máquinas parlantes Hispania. Las mejores del mundo. CALLE DEL BISBE, 11. Discos «Eadas», de 25 y 27 centímetros, doble cara, 6 ptas. precio único. Con las últimas novedades, como «Golondrinas», «Cancelón del Olvido», «Gato Montés» y otras. Venta, a plazos convencionales, de aparatos y discos.

Si quiere V. evitarse la cavicie DEBE USAR EL: Petróleo regenerador "BAKU" "AGUA OTONOWNA". Limpia perfectamente la cabeza. Evita la caída del cabello. Quitale la caspa y la picazón. De venta en Droguerías, Perfumerías y Bazares. MARMOLÉS S. ORTIZ. Especialidad en lápidas. FIGUERETE, S. VALENZUELA. Teléfono 797. "IDEAL". Sombrillas y abanicos. Se compran sin visitar este establecimiento. Para informes en Valencia, D. Enrique Behn, Pascual y Genís, 2. En el Grao: Caballero núm. 10, teléfono núm. 3312.

Para Brasil-Plata. Para Montevideo y Buenos-Aires. El vapor Nancy saldrá de este puerto el día 31 del actual, directo para Montevideo y Buenos Aires. Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El vapor Sierra Roja saldrá de este puerto el día 15 de enero próximo, admitiendo carga. Para informes y cabidas, dirigirse a su consignatario, Juan Bautista Ibañez Carles, Capdepón, 18, 1.º, Cabañal, teléfono 3187. Línea de vapores Bob. M. Stoman Jr. de Hamburgo. SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA ITALIA Y HAMBURGO. El vapor CAPRI saldrá el 5 de enero, para GENOVA. Para informes en Valencia, D. Enrique Behn, Pascual y Genís, 2. En el Grao: Caballero núm. 10, teléfono núm. 3312.

LUCIANO DARVILLE Margarita Leray. (PROHIBIDA LA REPRODUCCION) (CONTINUACION) lía del regio condenado. Sin saberlo él, allí le esperaba la Justicia de Dios. Monsieur de Luzanecy expiró la misma noche, a consecuencia de sus heridas. Solamente su primo compareció, dos días más tarde, ante el tribunal revolucionario. La sentencia no era dudosa, y el 25 de enero de 1793, el marqués Luis de Brie-Serrant, señor de la villa de Pornic y del país de Retz, capitán de fragata en la Marina nacional, subía al mismo patíbulo en que, cuatro días antes, le había precedido el Rey. Pero, cosa rara, en las altas esferas ha querido borrarle, al parecer, cuanto con esta heroica tentanza de los realistas se relacionase. Y así, el nombre de Brie-Serrant no figura en las listas de los ejecutados bajo el tiempo del Terror, y en el país pornicés se cuenta aun que el desgraciado caballero, después de haber obtenido un préstamo de ochocientos mil libras sobre sus dominios, desapareció, sin que jamás haya podido encontrarse vestigio de su paso. XXIII En San Sebastián Un hermoso sol de abril acariciaba con sus rayos la bella ciudad española de Retz, cuando se acercaba el día de la inauguración de un nuevo edificio. Un joven

estancia. No había en ésta más adorno. Lo sirvienta acoró el recién llegado una silla de paja; en aquel instante se abrió una puerta lateral; un anciano sacerdote, de encorvado cuerpo y rostro enfriado y triste, apareció en ella. Mier Galipaud—era el—avanzó hacia el viajero con las dos manos tendidas. —¡El capitán Guiné!—dijo, en una exclamación de gozosa sorpresa. —Señor cura, tengo una inmensa satisfacción en volver a verle—respondió Renato con efusión.—Cero, de todos modos, que espere a usted mi visita. —Sin duda; es más, ya me parecía que tardaba usted demasiado. —Me ha sido imposible venir antes. Hace un año que navego por los mares de la India. —¡Ah! ¿Por qué se ha condenado usted así a ese destierro voluntario? —Un profundo suspiro levantó el pecho del viejo pastor, mientras que en los labios de Renato Guiné se esbozaba una amarga sonrisa. —¿Cree usted, entonces, que sea muy agradable vivir ahora en Francia?—preguntó.—Lo que vi en Pornic y en Nantes me silbó el espíritu. Siguiere en las colonias sé que sirvo del mismo modo a mi patria, mejor aún, puesto que he tenido la suerte de conquistar dos navios ingleses y de desbarbolar otros tres, y al mismo tiempo me llevo del recordamiento de tomar parte en la lucha fratricida que la Convención ha desentendiado contra hombres inofensivos, contra mujeres contra niños... —Esos excesos no durarán mucho, amigo mío—interrumpió Mier Galipaud.—Francia reaccionará y entonces arrojará lejos de sí a los que ahora la oprimen y la deshonran. Dichoso usted que verá esa regeneración... ¡Ay! Muchos, en cambio, dormirán su último sueño en tierra extranjera... En fin, es preciso, conformar la voluntad a la voluntad de Dios... El viejo suspiró de nuevo. Era evidente que si el buen cristiano se resignaba, el corazón francés se hundía en la nostalgia del país amado. —Después de disipar esta penosa impresión, el capitán Guiné se levantó y fué a colocarse ante la gran ventana que caía al jardín.

pués, para comenzar, dígame qué hay de monsieur de Brie-Serrant. —¡Oh! Lo que es acerca de eso no puedo contestarle—respondió tristemente Mier Galipaud.—Nada sé exactamente lo que ha sido del marqués desde su salida de Nantes... —¿Cómo? ¿Pero es que no ha escrito a su mujer y a su hija? —No; por cartas de Mme. de Luzanecy, una de sus parientes, emigrada a Inglaterra desde hace cerca de dos años, sabemos que fué a París hacia la época en que usted lo vio, antes de la liberación de la marquesa; probablemente tomó parte en un complot organizado por varios nobles bretones para arrancar de la prisión al Rey Luis XVI; pero esta generosa tentativa fracasó, y el gobierno ha oultado cuidadosamente cuanto con ella se refiere. Lo único que se sabe es que muchos hombres, de los dos bandos, fueron muertos, heridos o presos. Y estamos convencidos de que el marqués de Brie-Serrant se encontraba en el número de estas víctimas. —¡Es espantoso!—dijo Renato, consternado.—¿Por qué deben sufrir con esta desgracia la marquesa y Ana! —¡Ay! la marquesa, sobre todo, está herida de muerte. Solo los cuidados de su hija y de nuestra buena Margarita van consiguiendo suavizar su pena y prolongar un poco su vida. Pero, de todos modos, sus días están contados. —¿La señorita Leray continúa con estas señoras?—preguntó el capitán, con un vivo interés. —Claro que sí! ¿Cómo hubiesen podido, por otra parte, abandonar a la pobre muchacha en medio de la desdicha que también ella sufre? —Me llena usted de temor: ¿qué le ha ocurrido a Margarita? —Su padre ha muerto en la guillotina, en Nantes, unos cuantos días después de la fuga de la marquesa. —¿Por Dios!... ¿Entonces queda sin familia? —En una completa orfandad, pues hasta la segunda mujer de su padre, la madre del desgraciado Meau, que usted conoció, ha muerto de una manera trágica. La vieja seguía ha-